

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-614/2009 /

COLINA, 27 de abril de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 399/09 de fecha 24 de abril de 2009, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública y aprobar las bases administrativas del proyecto denominado "Mantenimiento de cancha de pasto sintético para la comuna de Colina" ID-2686-55-LE09; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, lo estipulado en el artículo 8 letra a) de la Ley N° 19886, de Compras Públicas y Reglamento

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "Mantenimiento de cancha de pasto sintético para la comuna de Colina" ID-2686-55-LE09

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: el 28 de abril de 2009 en portal mercado público www.mercadopublico.cl **b) Visita a terreno:** 30 de abril a las 13:00 horas **c) Consultas:** desde el 28 hasta el 30 de abril al 04 de mayo 2009, a las 12:00 horas en el portal mercado público **d) Respuestas y aclaraciones:** 06 de mayo de 2009 desde las 15:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **e) Cierre de ofertas:** el día 08 de mayo de 2009, a las 12:00 horas en portal www.mercadopublico.cl y recepción de documentos a las 13:00 horas en SECPLAN, ubicada en Av. Colina N° 700, Colina **f) Recepción de documentación:** desde 12 de mayo de 2009, a las 12:00 horas, en www.mercadopublico.cl **g) Apertura electrónica:** 08 de mayo de 2009, a las 12:00 horas en portal Mercado Público.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Directora de Secplan
- Director de Aseo y Ornato
- Asesora Jurídica
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretaria Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Director de Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo.-